



**DOCUMENTO EQUIVALENTE A
FACTURA**

Código: RE.SGJ.056

Versión: 00

Fecha: 29.11.2024

FECHA: 30 de abril de 2026

RAZÓN SOCIAL: Empresa Autónoma de Guatapé

NIT: 800.105.497-0

DIRECCIÓN: Calle 31 No. 30 - 08

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR

DIRECCIÓN: Calle 30 No. 28-37 Guatapé – Antioquia.

TELÉFONO: 3013038806

IDENTIFICACIÓN: 1.017.209.468

Nº PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL: **6009530703**

CONCEPTO	VALOR		
	Nº UNIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
CD No. 023-2026. OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PROYECTOS PARA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE DESARROLLAN EN LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ”. COBRO PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026	1.0	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000



Calle 31 N° 30-53 piso 2



Contactenos@eag.gov.co

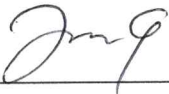


AutonomaGuatape

	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA	Código: RE.SGJ.056
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

TOTAL, A PAGAR: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.900.000)

Favor consignar en la NEQUI 3013038806 a nombre de JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR

FIRMA: 

Decreto 522/2003 ART 3



Calle 31 N° 30-53 piso 2



Contactenos@eag.gov.co



AutonomaGuatape

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.II.2024

Contrato No.: CD No. 023 de 2026

Contratista: JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR

Identificación: 1.017.209.468

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PROYECTOS PARA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE DESARROLLAN EN LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ".

Periodo de cobro: 1 DE ABRIL DE 2026 A 30 DE ABRIL DE 2026

Fecha de presentación: 30 de abril de 2026

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO DE PAGO
1	Apoyar las actividades operativas y estratégicas del área técnica	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo a las actividades operativas y estratégicas mediante el seguimiento técnico y administrativo a los contratos en ejecución y cierre, incluyendo: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque de almacenamiento Guatapé), OC 036-2025 (mitigación quebrada La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente), CD 155-2025 (sistemas sépticos), CD 009-2026 (PTAP El Tesoro), OC 037-2025 y OC 038-2025 (consultorías en Granada), así como contratos en cierre como IP-060-2023 y CD 081-2025. Se apoyó la revisión de avances, control documental y articulación entre contratistas, interventoría y supervisión, fortaleciendo la toma de decisiones y el control técnico de los proyectos.
2	Apoyo en el seguimiento y control de contratos de obra a cargo de la Empresa Autónoma	Se brindó apoyo en el seguimiento y control de contratos de obra, verificando el cumplimiento de obligaciones contractuales, avance físico y ejecución presupuestal en proyectos como: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque de



	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

		almacenamiento), OC 036-2025 (mitigación quebrada La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos). Se revisaron actas de avance, informes técnicos, bitácoras y soportes de pago, asegurando coherencia entre lo ejecutado y lo reportado. Asimismo, se apoyó la identificación de alertas en cronogramas, calidad de obra y cumplimiento técnico, contribuyendo al control efectivo de los contratos.
3	Apoyo en el seguimiento a las actividades específicas contempladas dentro de los pliegos de condiciones, los estudios previos y de la propuesta de la entidad contratista de los diversos proyectos que se le asignen.	Se apoyó el seguimiento a las actividades específicas definidas en pliegos, estudios previos y propuestas de los contratistas en los proyectos: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente), CD 155-2025 (sistemas sépticos), CD 009-2026 (PTAP El Tesoro), OC 037-2025 y OC 038-2025 (consultorías en Granada). Se verificó la ejecución conforme a especificaciones técnicas, cronogramas y alcances contractuales, validando entregables, cumplimiento de actividades programadas y coherencia con lo ofertado, garantizando trazabilidad y control técnico en cada proyecto.
4	Proyectar y suscribir con visto bueno las diferentes actas, acta de recibió parcial, actas de entrega a la comunidad, actas de avance de obra, acta de terminación, acta de liquidación, entre otras.	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en la proyección, revisión y validación de actas contractuales de los proyectos: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Se brindó apoyo en la elaboración de actas de avance, recibo parcial, terminación y

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

		liquidación, verificando soportes técnicos, cantidades ejecutadas y cumplimiento contractual, para su posterior revisión y aprobación por parte de la supervisión, garantizando la trazabilidad y soporte documental de los procesos.
5	Elaboración de anexos técnicos, propuestas económicas y demás documentos precontractuales inherentes al área técnica de la Empresa Autónoma de Guatapé	No aplica para el presente periodo
6	Dejar trazabilidad del seguimiento y acompañamiento realizado mediante medios que puedan ser documentados (oficios, correos, entre otros) Notificar a la gerencia de los posibles incumplimientos en los cuales incurran los contratistas.	En el marco del apoyo a la supervisión, se dejó trazabilidad del seguimiento y acompañamiento a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en cierre, mediante la elaboración de oficios, correos electrónicos y registros documentales. Se apoyó en la identificación y reporte oportuno de posibles incumplimientos contractuales, novedades técnicas y retrasos, informando a la supervisión para su respectiva comunicación a la gerencia, contribuyendo al control oportuno y toma de decisiones.
7	Notificar a la gerencia de los posibles incumplimientos en los cuales incurran los contratistas.	En el marco del apoyo a la supervisión, se mantuvo informada a la gerencia y a la supervisión sobre el estado de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en cierre. Se reportaron avances de ejecución, estado de actas y procesos de cobro, entrega de documentación y desarrollo de comités de seguimiento, facilitando la consolidación de información técnica y administrativa que

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

		permitió la toma de decisiones oportunas por parte de la entidad.
8	Programar comités de seguimiento a cada uno de los contratos asignados, en los cuales se haga trazabilidad de los porcentajes de avance, atraso o posibles no conformidades.	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en la programación y desarrollo de comités de seguimiento de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como de otros proyectos asignados. Se apoyó en la consolidación de información técnica y administrativa para la trazabilidad de los porcentajes de avance físico y financiero, identificación de atrasos y posibles no conformidades, contribuyendo a la generación de alertas tempranas y al seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos en cada contrato.
9	Apoyo en visitas técnicas a los proyectos y contratos adelantados por la entidad.	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en visitas técnicas a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como en otros proyectos asignados. Durante estas visitas, se apoyó en la verificación en campo del avance de obra, condiciones técnicas, calidad de los trabajos ejecutados y cumplimiento de las especificaciones contractuales, dejando registro de las observaciones y recomendaciones para su respectivo seguimiento por parte de la supervisión.
10	Revisión de actas de cobro, memorias de cálculo, actas de comité, actas de balance de obra, actas de cambio de obra, APU de obras extras, bitácora y demás documentos para garantizar la	En el marco del apoyo a la supervisión, se realizó la revisión de actas de cobro, memorias de cálculo, actas de comité, actas de balance y cambio de obra, APU de obras extras, bitácoras y demás documentos asociados a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario),

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

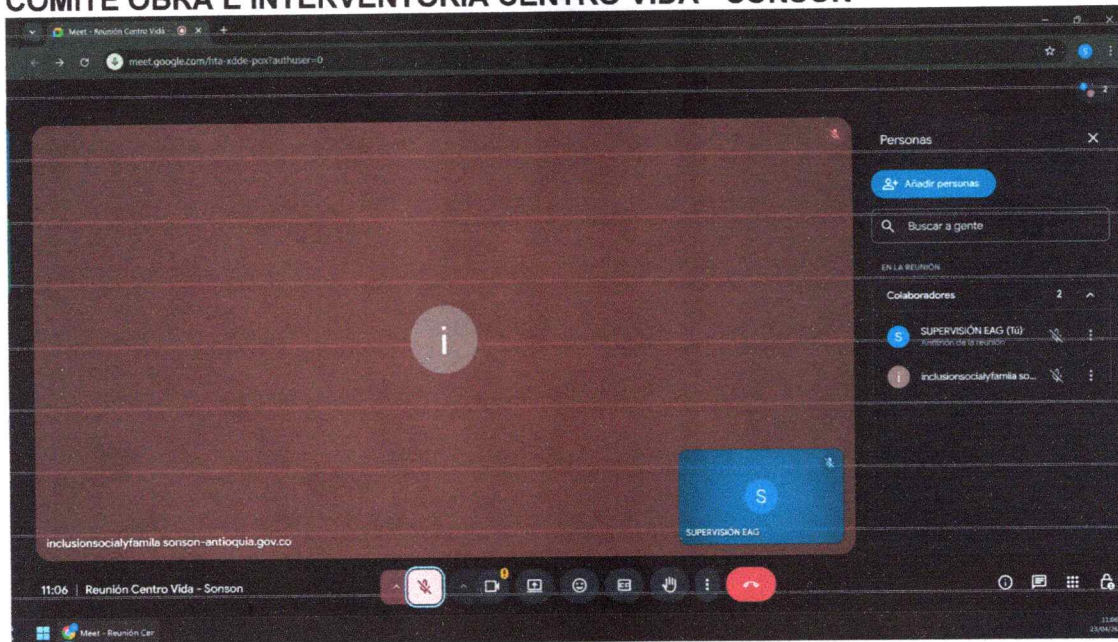
	correcta ejecución de contratos y convenios.	OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos). Se verificó la coherencia entre cantidades ejecutadas, soportes técnicos y valores cobrados, garantizando consistencia documental y cumplimiento de los requisitos contractuales para la adecuada ejecución y trámite de pagos.
11	Apoyo en el proceso de cobro y liquidación de los contratos y convenios interadministrativos	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en el proceso de revisión y trámite de cobro y liquidación de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como en contratos en etapa de cierre. Se apoyó en la verificación de requisitos para pago, revisión de actas finales, consolidación de soportes técnicos y administrativos, y validación de cumplimiento contractual, contribuyendo al adecuado cierre financiero y documental de los proyectos.
12	Apoyo en la proyección de informes de supervisión, certificado de cumplimiento y demás documentos que forman parte integral del proceso de ejecución	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en la proyección de informes de supervisión, certificados de cumplimiento y demás documentos asociados a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Se apoyó en la consolidación de información técnica y administrativa, verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales y estructuración de documentos requeridos para los procesos de pago y seguimiento,

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

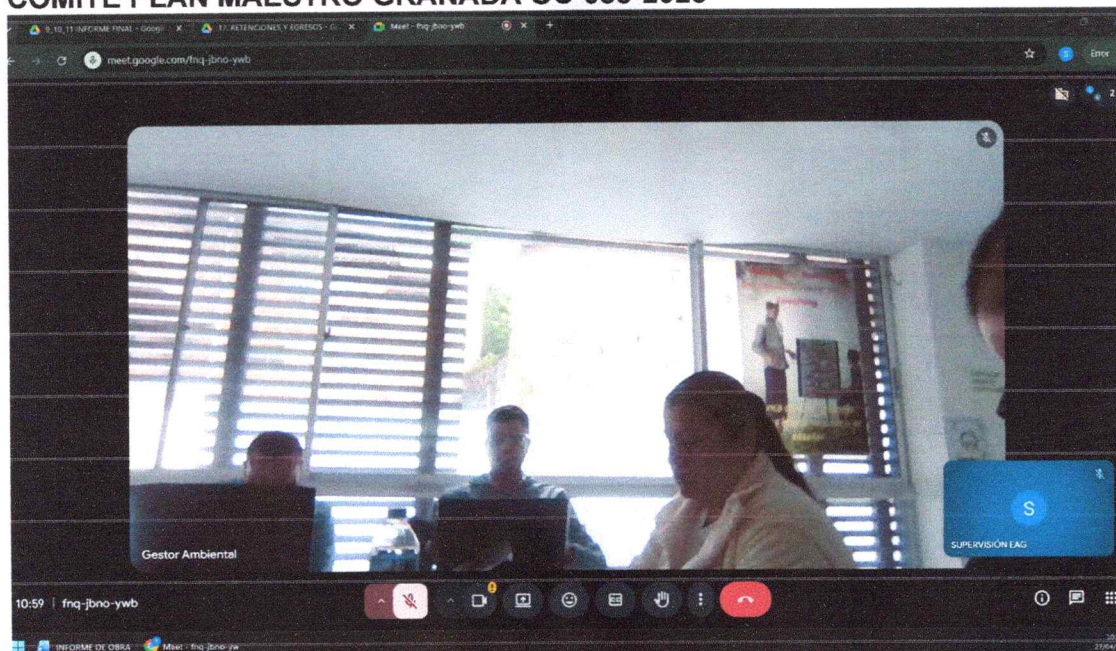
		garantizando coherencia, trazabilidad y soporte adecuado para la supervisión.
13	Apoyo al seguimiento y control de la cartera de la Empresa Autónoma con los diferentes entes territoriales	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en el seguimiento y control de la cartera asociada a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Se apoyó en la verificación del estado de cuentas, seguimiento a procesos de pago por parte de los entes territoriales y conciliación de información financiera, contribuyendo a la identificación de saldos pendientes y al control oportuno de los recursos asociados a la ejecución contractual.
14	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, solicitadas por la entidad	En el marco del apoyo a la supervisión, se desarrollaron actividades adicionales requeridas por la entidad, relacionadas con el seguimiento y control de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Estas actividades incluyeron apoyo en la organización documental, consolidación de información técnica y administrativa, atención a requerimientos de la supervisión y la gerencia, y acompañamiento en procesos internos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones del área técnica y al cumplimiento del objeto contractual.

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

COMITÉ OBRA E INTERVENTORÍA CENTRO VIDA - SONSON



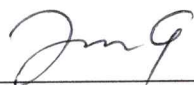
COMITÉ PLAN MAESTRO GRANADA OC-038-2025



	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: RE.SGJ.005
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

VISITA DE OBRA TANQUE OC-034-2025 MULTIVEREDAL GUATAPE

Cordialmente,



JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR
C.C. 1.017.209.468



Guatapé, 30 de abril de 2026

Señor
Juan Diego Martínez
Gerente General (e)
Empresa Autónoma de Guatapé

Asunto: Certificado Para Determinar Retención en la Fuente

Yo Juan Gabriel Prado Escobar, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.017.209.468, actualmente me encuentro ejecutando con la Empresa Autónoma de Guatapé el CD No. 023 de 2026.

CERTIFICO QUE:

Pertenezco al Régimen Simple de Tributación (RST)	SI		NO	X
---	----	--	----	---

Si la respuesta es afirmativa no seguir diligenciando los demás campos.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019 (ley de Crecimiento Económico) y según el parágrafo 05 del artículo 32 de la ley 2010 de 2019, es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios de personas naturales y que presten servicios;

He contratado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por un término superior a 90 días continuos o discontinuos	SI		NO	X
--	----	--	----	---

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

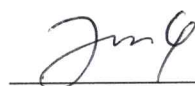
Adicionalmente el artículo 17 de la de la Ley 1819 de 2016, "PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud".

Solicito efectuar Retención en la fuente Mayor: SI ____ NO X

En caso afirmativo:

Concepto	Porcentaje solicitado

Atentamente,


JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR
C.C: 1.017.209.468



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1017209468
NOMBRES	JUAN GABRIEL
APELLIDOS	PRADO ESCOBAR
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MEDELLIN

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/17/2026 08:27:39	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

TOTAL PAGADO:	\$ 512.300
----------------------	-------------------



EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE
Nit: 800105497-0

Pág. 1 de 1

VIGENTE

39456616

COMPROMISO NÚMERO : 15

Fecha de Impresión: 23-Jan-2026

Fecha del Compromiso: 23/01/2026 09:32:32

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
CD 023 2026	1017209468 JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR	23,700,000.00
Tipo Compromiso:	COMPROMISO GENERAL	
DESCRIPCIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PROYECTOS PARA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE DESARROLLAN EN LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPE	
		39456616

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	23/01/2026 09:32:32	23,700,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
26	1	1	2.1.2.02.02.008.001	SERVICIOS PROFESIONALES	23,700,000.00
Total:					23,700,000.00

JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO

" "

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058013147



(415)7707212489984(8020) 000014105801314 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 0 1 7 2 0 9 4 6 8 5

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 7 2 0 9 4 6 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

PRADO

32. Segundo apellido

ESCOBAR

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 48 E SUR 57 A 2 BRR SAN ANTONIO DE PRADO

42. Correo electrónico

juan.pradoescobar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 3 0 3 8 8 0 6

45. Teléfono 2

3 1 2 7 2 7 3 6 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 9 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 5 0 6

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Certificado de depósito de bajo monto

Viernes, 28 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR identificado con cédula de ciudadanía 1017209468, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3013038806	87062909144	ACTIVA	03-06-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi